

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXEN

DECRETO N° **2813** /2014.-

ARICA, **24 DE FEBRERO DE 2014.-**

VISTOS:

- a) Ordinario N° 657 de fecha 18 de Febrero de 2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar programa denominado "**PRIMERA ETAPA DE OPERATIVOS VECINALES 2014, CONCIENTIZACION Y EDUCACION AMBIENTAL COMUNITARIA**".
- b) Memorándum N° 277, de fecha 20 de Febrero de 2014, de la Secretaría Comunal de Planificación, en el que informa la disponibilidad presupuestaria
- c) Registro N° 3018, de fecha 21 de Febrero de 2014, de Administración Municipal
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18 695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "**PRIMERA ETAPA DE OPERATIVOS VECINALES 2014, CONCIENTIZACION Y EDUCACION AMBIENTAL COMUNITARIA**", que se detalla a continuación

I - ANTECEDENTES GENERALES							
1 1 -NOMBRE	Primera Etapa de Operativos Vecinales 2014, Concientización y Educación Ambiental Comunitaria						
1 2 -EJECUTA	. I M A – DEDICO – Departamento de Gestión Vecinal						
1 3.-LUGAR	: Diferentes Sectores de la Comuna						
1.4 -FECHA	• Marzo – Diciembre 2014						
1.5 -CLAUSULA C/V	• No Aplica						
1.6.-COBERTURA	Comunidad en general						
1 7 -PROGRAMA	•						
II - FUNDAMENTOS	La I M A en su rol protagónico dentro de la comunidad, a través de la DIDECO, realizara una campaña de educación del cuidado ambiental, para crear un impacto socio-cultural de esta problemática, impulsando acciones como charlas y talleres, con el fin de concientizar a la ciudadanía, a través de las organizaciones territoriales, funcionales y trabajo en terreno en diferentes poblaciones de la ciudad, acerca del daño que recibe nuestro ecosistema, sensibilizando y educando a la comunidad en la autonomía y autogestión del cuidado medioambiental Dando cumplimiento con el Art 4º, letras a), b) y i), de la ley N° 18 695						
III.-OBJETIVO GENERAL	• Desarrollar acciones concernientes en mejorar la calidad de vida de los distintos sectores de la comuna						
IV - OBJETIVOS ESPECÍFICOS	- Promover la participación ciudadana - Promocionar técnicas que disminuyan el impacto negativo al medio ambiente						
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica <input checked="" type="checkbox"/> Director Desarrollo Comunitario <input checked="" type="checkbox"/> Departamento de Gestión Vecinal <p>Requerimientos Para Compra a Través de Convenio Marco.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>TOTAL \$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5 000 Bolsas 30x40x12 cm impresos 1 color 1 cara CM Stylográfico, N° de ID 921903</td> <td>2 300 000</td> </tr> <tr> <td>1 000 Dípticos carta extendida impresos 4/4 couche 130 gr CM Stylográfico, N° ID 821520</td> <td>140 000</td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	TOTAL \$	5 000 Bolsas 30x40x12 cm impresos 1 color 1 cara CM Stylográfico, N° de ID 921903	2 300 000	1 000 Dípticos carta extendida impresos 4/4 couche 130 gr CM Stylográfico, N° ID 821520	140 000
CONCEPTO	TOTAL \$						
5 000 Bolsas 30x40x12 cm impresos 1 color 1 cara CM Stylográfico, N° de ID 921903	2 300 000						
1 000 Dípticos carta extendida impresos 4/4 couche 130 gr CM Stylográfico, N° ID 821520	140 000						

	1 000 Afiches impresos 4/0 color 37x52 cm couche 170 gr CM Stylográfico, N° ID 821370	180 000
	1 Gigantografía lienzo PVC impresión a 720 DPI a color terminación sellado perimetral 1,5x5 mts CM Silk Screen Impresos Publicitarios ID N° 821624	80 000
	Total	2 700 000
	Valor total del Programa impuesto incluido \$ 2.700.000.-	
VI - ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales	

IMPUTACIÓN

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA GESTIÓN	VALOR \$
5 000 Bolsas 30x40x12 cm impresos 1 color 1 cara, CM Stylográfico, N° de ID 921903	22 07 002 002	Otros Servicios de Impresión	A G N° 04 Programas Sociales	2 300 000
1 000 Dúpticos carta extendida impresos 4/4 couche 130 gr, CM Stylográfico, N° ID 821520	22 07 002 002	Otros Servicios de Impresión	A G N° 04 Programas Sociales	140 000
1 000 Afiches impresos 4/0 color 37x52 cm couche 170 gr, CM Stylográfico, N° ID 821370	22 07 002 002	Otros Servicios de Impresión	A G N° 04 Programas Sociales	180 000
1 Gigantografía lienzo PVC impresión a 720 DPI a color terminación sellado perimetral 8 mts ² CM Silk Screen Impresos Publicitarios ID N° 821624	22 07 002 002	Otros Servicios de Impresión	A G N° 04 Programas Sociales	80 000
			Valor Total \$	2 700 000

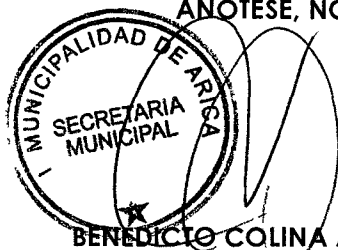
El monto del Programa es de \$ 2 700 000 -

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19 886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", en los conceptos que correspondan

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE



BENEDICTO COLINA AGRIANO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SUC/FN/BCA/bcm -